Gobierno de Canelones

San Bautista

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	**93**	**2022**

Sesión 23 /2022

San Bautista, 5 de Agosto de 2022.-

VISTO: La necesidad de seguir aportando distintos elementos que complementen los espacios públicos de la localidad, de acuerdo a las acciones previstas en la Planificación Operativa Anual que lleva a cabo el Municipio

CONSIDERANDO: Que en tal sentido es oportuno adquirir garitas que sirvan para resguardar a los usuarios de los distintos medios de transporte que transitan nuestra localidad.

ATENTO: a que se recibieron ofertas, siendo la de la empresa ALVEZ Y CLAVERO ASOC. SRL, RUT 21763300014 la que más se ajusta a las necesidades planteadas.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS, reunido en SESION EXTRAORDINARIA, RESUELVE:

1–Aprobar el gasto de hasta $ 200.000 (pesos uruguayos: doscientos mil) con a empresa ALVEZ Y CLAVERO ASOC. SRL, RUT 21763300014 en la compra de dos garitas.

2- Comunicar a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan.

3 -Regístrese en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 .

ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

OSCAR GARCIA
CONCEJAL

LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

JOAQUIN FARINA
CONCEJAL

ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL